

Bases Concurso

Arena K-Pop Revolution Valencia

2026

Domingo 01 de Marzo - Salón del Cómic de València

Inscripciones y pre-selección

Las pre-inscripciones se realizarán de manera on-line completando el siguiente formulario:

- Nombre
 - Apellidos
 - DNI
 - Fecha de nacimiento
 - Nick/Nombre del grupo
 - Pronombres
 - Correo
 - ¿Individual o Grupal?
 - Nombre y Grupo de la canción
- El máximo de plazas escogidas es de 10 grupales + 10 individuales. Se establecerá un máximo de 5 reservas.
- Deberá confirmarse la plaza haciendo un check-in presencial en el lugar del evento con, al menos, 15 minutos de antelación a la realización del concurso, a las 11:00 horas.
- Comenzado el proceso de preinscripción, la comunicación con el participante, así como la solicitud de los documentos necesarios, se realizará a través de email, por lo que se requerirá contestar en los plazos necesarios. Si el participante es menor de edad se requerirá, además, autorización de su tutor legal.

- En caso de inscripción grupal, una persona será encargada tanto de la inscripción como de proporcionar dicho material.

Normas generales

- El concurso Arena K-pop Revolution 2026 tendrá lugar el domingo 1 de marzo a partir de las 12:00 en el escenario principal. La entrega de premios se realizará 30 minutos después de finalizar la puesta en escena.
- Cada participante recibirá, tras tener su plaza confirmada, una entrada para el domingo 1 de marzo, que será enviada al mail utilizado para la inscripción. Las entradas serán enviadas tras cerrarse las confirmaciones. En caso de cualquier error o retraso con el envío de entradas el participante deberá ponerse en contacto con la organización.
- El concurso consistirá en covers de coreografías de K-Pop.
- Los participantes deben permanecer SIEMPRE dentro del espacio asignado a la actividad. Deberán realizar la confirmación de participación y la espera junto al escenario asignado para el ejercicio de la actividad (Escenario principal).
- Los aspirantes preseleccionados recibirán un email de confirmación el cual deben responder con dicha afirmación hasta 21/01/2026.
- Los participantes deberán adjuntar el enlace al vídeo de la coreografía a realizar en el mail de confirmación para que el jurado pueda tener una referencia a la hora de juzgar.
- Los participantes deberán adjuntar a su inscripción el fichero de audio que requiera su actuación en formato MP3 o MP4. No se aceptará la entrega de un pendrive en el día del concurso para evitar problemas de compatibilidades, virus o cualquier incidente derivado de la transmisión de la pieza de audio en un soporte físico. Se deberá enviar audio y/o video por mail previo al evento a kpopverse.es@gmail.com
- Además, será necesario adjuntar un vídeo del participante/grupo que será expuesto a modo de presentación en el concurso. La duración de dicho vídeo será de 30 segundos como máximo. A falta de vídeo, podrá utilizarse una fotografía.
- La canción indicada en la inscripción será la definitiva, no se permitirán cambios en la canción elegida para actuar en el concurso.
- La canción de la preinscripción puede ser otra que la del concurso. Deberá especificarse en el

formulario inicial.

- El orden de actuación será el que determine la organización.
- Cualquier actitud ofensiva o discriminatoria tanto a los participantes como a miembros de la organización o el jurado supondrá la descalificación del concurso.
- Los participantes son los responsables de sus actuaciones, asegurando que son aptas para todos los públicos.
- Serán descalificados, sin excepción, los participantes que no cumplan las bases del concurso y/o las medidas de seguridad. El incumplimiento de las indicaciones de la organización supondrá una penalización de cara a futuros concursos del mismo evento.
- El tiempo máximo por actuación será de 4 minutos. Si se excede este tiempo, la canción será cortada cuando llegue a dicho límite.
- Por razones de seguridad, los grupos estarán formados por un máximo de 7 personas.
- Se permite la utilización de mixes, pero se valorará la concordancia entre las canciones usadas.
- El escenario deberá quedarse en el mismo estado de limpieza que antes de que comenzara la actuación, por lo que se prohíbe el uso de serpentinas, confeti, espuma y cualquier otro material que pueda dejar restos en el escenario.

Normativa

- Está prohibido el uso de materiales peligrosos (pirotecnia, fuegos artificiales o cualesquiera otros elementos que puedan dañar al público), así como arrojar materiales contundentes hacia cualquier zona fuera del escenario.
- El servicio de seguridad del recinto podrá realizar un registro de los materiales como de los accesorios o atrezo de los participantes para garantizar la seguridad dentro del recinto. En caso de ignorar esta norma, el participante podrá ser descalificado si el jurado u organización lo considera oportuno.
- El jurado se reserva el derecho de prohibir el uso de cualquier objeto que represente una amenaza.

- Está prohibido el uso de propaganda publicitaria de cualquier tipo durante la presentación sin autorización de los organizadores del evento.
- Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes, se prohíbe el uso de alcohol, tabaco o drogas. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso y se procederá a su descalificación.
- No se cederá la utilización de cualquier micrófono por parte de la organización.
- Independientemente de estas normas, la organización se reserva el derecho de admisión a aquellas personas cuyo atuendo no se ciñe a unos estándares lógicos para un evento familiar/todos los públicos o que puedan herir sensibilidades.
- La participación implica la cesión de imagen a la organización para las fotos y vídeos oficiales, pudiendo utilizarse para la promoción de posteriores ediciones del concurso, del evento y otro tipo de publicaciones de autopromoción de la convención.
- Se prohibirá la participación de todo aquel que cree altercados contra la organización, el jurado u otros participantes, ya sea presencialmente u online.
- La participación en la actividad entiende el respeto y aceptación a su normativa.
- Al margen de esta normativa, rogamos hacer ensayos previos de las actuaciones, tener todo listo y controlar bien los tiempos y condiciones en base a lo dispuesto anteriormente. Por respeto hacia la Organización, el público y los demás participantes, y para garantizar el buen funcionamiento del Concurso, no se harán excepciones.
- Las bases se adaptarán en base a las medidas de seguridad que el Gobierno dicte en el momento de la celebración del evento.
- Los premios serán concedidos por un jurado seleccionado por la organización, siempre compuesto por un número impar de miembros y nunca inferior a 3 personas.

Criterios del jurado y puntuación

Los premios serán concedidos por un jurado seleccionado por la organización, siempre compuesto por un número impar de miembros y nunca inferior a 3 personas.

El jurado valorará:

- Presentación visual y estética. La puntuación será del 0 al 5, y se valorará, desde el comienzo hasta el final de la coreografía, la actitud del participante. Además, el maquillaje, la indumentaria y los peinados serán valorados.
- Tiempo y ritmo: De 0 a 10, el uso correcto del tiempo y del ritmo musical. Se tendrá en cuenta que los pasos de la coreografía se correspondan de forma adecuada con los cambios de intensidad y duración de los ritmos.
- Limpieza y técnica: De 0 a 10, la ejecución de forma limpia y clara de todos los pasos realizados en la coreografía, figuras, elementos de dificultad, etc.
- Coordinación: De 0 a 10, la coordinación y compenetración con la canción.
- Dificultad: De 0 al 5, la dificultad técnica.

La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del Concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.

La decisión del jurado será irrevocable e inapelable. Cualquier conflicto con el jurado durante las revisiones o posterior al fallo acarrea la descalificación automática y/o se le retirará cualquier mención o premio recibido.

Categorías y premios

- Los premios a repartir serán:
 - 1er Premio Individual K-Pop Arena Revolution Valencia: 300€
 - 2do Premio Individual K-Pop Arena Revolution Valencia: 150€

- 1er Premio Grupal K-Pop Arena Revolution Valencia: 600€
- 2do Premio Grupal K-Pop Arena Revolution Valencia: 350€
- Mención Especial de Vestuario y Caracterización: 100€